



MENDOZA, **11 NOV 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N° 19993/2015, en el que se determinan las fechas no laborables, feriados, asuetos y los períodos de receso académico para el año lectivo 2016, establecidos por leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias y de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 509/2015 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que lo dispuesto en el Artículo 86° del Estatuto Universitario, que establece que anualmente cada Unidad Académica confeccionará su propio calendario de actividades.

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de octubre de 2015 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Establecer para el Año Lectivo 2016 en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo, el siguiente CALENDARIO ACADEMICO, para las actividades de grado y de posgrado que se desarrollan en esta Casa de Estudios:

1) Calendario

CARRERA DE ODONTOLOGIA

CICLO LECTIVO	01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017
Iniciación de actividades	10 de febrero de 2016
Iniciación de clases	14 de marzo de 2016
Finalización de clases	25 de noviembre de 2016
1er. CUATRIMESTRE	01 de abril al 07 de julio de 2016
2do. CUATRIMESTRE	26 de julio al 11 de noviembre de 2016
Cursado de Trabajos Prácticos	01 de abril al 11 de noviembre de 2016
Recuperatorio de Trabajos Prácticos:	
Asignaturas del 1° cuatrimestre	27 de junio al 07 de julio de 2016
Asignaturas del 2° cuatrimestre y anuales	14 al 25 de noviembre de 2016

Época de Exámenes Finales

MESA ESPECIAL (Para 5° año del Plan vigente Ord. 09/95-CD y Ords. 53/89 y 51/96-CS) regulares en todos los módulos	04 al 08 de abril de 2016
--	---------------------------

Res. N° 204

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSI
DECANA



<p><u>TURNO MAYO</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos</p>	26 de mayo al 01 de junio de 2016
<p><u>TURNO JULIO / AGOSTO</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos</p> <p>Primer turno Segundo Turno</p>	27 de junio al 01 de julio de 2016 01 al 05 de agosto de 2016
<p><u>TURNO SETIEMBRE</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos</p>	22 al 28 de setiembre de 2016
<p><u>TURNO NOVIEMBRE</u> (Para alumnos regulares y libres de 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos/Electivos</p>	31 de octubre al 04 de noviembre de 2016
<p><u>TURNO NOVIEMBRE/DICIEMBRE</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos/Electivos</p> <p>Primer turno Segundo Turno</p>	21 al 25 de noviembre de 2016 12 al 16 de diciembre de 2016
<p><u>TURNO FEBRERO / MARZO DE 2016</u> (Para alumnos regulares y libres de 1° a 5° año del plan vigente Ord. 09/95-CD, Ord. 51/96-CS, 053/89-CS y Ord. 07/14 CD) También para alumnos libres de Cursos Optativos</p> <p>Primer turno Segundo Turno Especial Tercer Turno Cuarto Turno</p>	13 al 17 de febrero de 2017 20 al 24 de febrero de 2017 (Especial) 06 al 10 de marzo de 2017 13 al 17 de marzo de 2017

Res. Nº 204

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSI
DECANA



**CARRERA DE ASISTENTE DENTAL Y
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTESIS DENTAL
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ASISTENCIA ODONTOLÓGICA**

CICLO LECTIVO	01 de abril de 2016 al 31 de marzo de 2017
Iniciación de actividades	10 de febrero de 2016
Iniciación de clases	14 de marzo de 2016
Finalización de clases	25 de noviembre de 2016
Asignaturas del 1º cuatrimestre	01 de abril al 07 de julio de 2016
Asignaturas del 2º cuatrimestre	26 de julio al 11 de noviembre de 2016

Época de Exámenes Finales para Alumnos Libres y Regulares

<u>Turno MAYO</u>	26 de mayo al 01 de junio 2016
<u>Turno JULIO / AGOSTO</u>	
Primer Turno Segundo Turno	27 de junio al 01 de julio de 2016 01 al 05 de agosto de 2016
<u>Turno SETIEMBRE</u>	22 al 28 de setiembre de 2016
<u>Turno NOVIEMBRE/DICIEMBRE</u>	
Primer Turno Segundo Turno Tercer Turno	31 de octubre al 04 de noviembre de 2016 21 al 25 de noviembre de 2016 12 al 16 de diciembre de 2016
<u>Turno FEBRERO/MARZO DE 2016</u>	
Primer Turno Segundo Turno Tercer Turno	13 al 17 de febrero de 2017 06 al 10 de marzo de 2017 13 al 17 de marzo de 2017

- **Las fechas de exámenes parciales y recuperatorios:** Podrán adaptarse a las necesidades de cada Asignatura, dentro de los periodos establecidos, respetando días y horarios asignados para las actividades de cada asignatura. El cronograma deberá ser consensuado con el Coordinador para evitar superposiciones.
- **Observación:** En la semana de mayo y la semana del Estudiante las actividades académicas se desarrollarán en forma regular para alumnos de las Tecnicaturas, mientras que los alumnos de la Carrera de Odontología tendrán receso académico del 23 al 27 de mayo y del 15 al 20 de setiembre de 2016.

Res. N° 204

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSI
DECANA



2) Las actividades académicas deben ser coordinadas con Secretaría Académica y el Servicio de Apoyo y Orientación al Estudiante, para elaborar el cronograma general anual.

3) Es responsabilidad de cada Profesor Titular presentar a los Coordinadores el Programa Analítico y la Planificación anual de las actividades académicas 2016, hasta el 03 de marzo de 2016.

4) Los alumnos deben comenzar el cursado de las asignaturas una vez que se encuentren re inscriptos, para lo cual deben respetarse las fechas establecidas en el Calendario, a fin de que cada Profesor responsable, eleve a la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos, antes del 31 de marzo, el informe definitivo de la situación académica de cada estudiante para la elaboración de los listados correspondientes.

5) Las fechas de exámenes finales establecidas por resolución no podrán ser modificadas por los Profesores Titulares sin previa autorización según reglamentación vigente.

6) Determinar en la Facultad de Odontología, las fechas correspondientes a feriados, días no laborables y asuetos para el año 2016, según las normas nacionales, provinciales y universitarias vigentes, conforme con el siguiente detalle:

01 de enero	- Año Nuevo
08 y 09 de febrero	- Carnaval
05 de marzo	- Fiesta Nacional de la Vendimia
24 de marzo	- Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
25 de marzo	- Viernes Santo
02 de abril	- Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra en Malvinas
01 de mayo	- Día Internacional del Trabajo
25 de mayo	- Día de la Revolución de Mayo
20 de junio	- Paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano
01 de julio	- Colación de Grados
8 de julio	- Feriado Puente Turístico
09 de julio	- Día de la Independencia
25 de julio	- Día del Apóstol Santiago Patrono de la Provincia de Mendoza
16 de agosto	- Aniversario de la Universidad Nacional de Cuyo
17 de agosto	- Aniversario de la muerte del Gral. José de San Martín. (se efectiviza el 15/08/16)
17 de septiembre	- Día del Profesor: receso para todos los docentes Frente alumnos de nivel universitario y servicios.
21 de septiembre	- Día del Estudiante: receso para todos los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.

Res. N° 204

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSI
DECANA



- 3 de octubre - Día de la ODONTOLOGIA
- 6 - 7 y 8 de octubre - Jornadas Aniversario de Odontología
- 12 de octubre - Día del Respeto a la Diversidad Cultural
(se efectiviza el 10/10/16)
- 20 de noviembre - Día de la Soberanía Nacional
(se efectiviza el 28/11/16)
- 26 de noviembre - Día del Personal de Apoyo Académico. Receso
para el Personal No Docente y Bibliotecarios
- 8 de diciembre - Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen
María
- 9 de diciembre - Feriado Puente Turístico
- 25 de diciembre - Navidad

7) El tercer martes de septiembre (20 de septiembre) se celebra el Día Internacional de la Paz (resolución N° 584/03 R.)

8) Establecer los siguientes períodos de receso académico:

- a. ESTIVAL: Cuarenta y Cinco (45) días corridos, desde el 19 de diciembre de 2016 y hasta el 14 de febrero del 2017, inclusive.
- b. INVERNAL: dos semanas durante el mes de julio, en coincidencia con las fechas que a este efecto establezca la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.

9) Al Personal con funciones No Docente se le otorgará la licencia anual ordinaria 2015, entre el 28 de diciembre del 2015 y 29 de febrero del 2016. Lo hará según corresponda por su antigüedad, de acuerdo a las disposiciones del decreto nacional 366/06. Asimismo se podrá autorizar el fraccionamiento de esa licencia cuando así convenga para la prestación adecuada de los servicios. El saldo que quede pendiente a favor del agente deberá ser utilizado en el transcurso del año 2016.

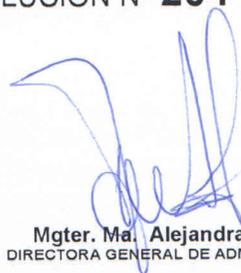
10) Al Personal Docente que por razones justificadas no pueda hacer uso de la licencia anual ordinaria en el período y fechas establecidas, podrá hacerlo en otra fecha ajustada a los términos que en razón de la antigüedad fijan los Decretos Nacionales 3413/79.

11) Establecer para el día 01 de julio de 2016 la COLACION DE GRADOS para alumnos Egresados de la Facultad de Odontología – Promoción 2015.

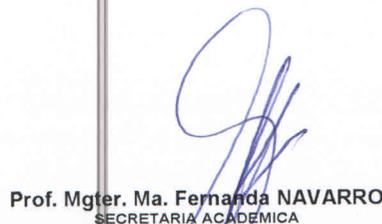
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **204**

F.O.
db



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA